

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 332

1 de febrero de 2021

XI Legislatura

COMISIÓN DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Eva María Bailén Ferrández

Sesión celebrada el lunes 1 de febrero de 2021

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-85/2021 RGEF.990. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Clara Ramas San Miguel, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno el desarrollo del curso 2020-2021 en las universidades madrileñas bajo las condiciones de la epidemia de COVID-19.

2.- PCOC-292/2021 RGEF.2319. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Guardiola Arévalo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si considera el Consejo de Gobierno que los protocolos realizados ante la situación sanitaria, junto con las universidades de la Comunidad de Madrid, para los exámenes del primer cuatrimestre, velan por la salud pública.

3.- PNL-1/2021 RGE.201. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Que la actualización de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) para el periodo 2021-2027 (S3) recoja un plan específico para divulgar y facilitar la incorporación de estas nuevas tecnologías en el tejido socio-económico de la Comunidad Autónoma de Madrid para evolucionar hacia un modelo productivo sostenible y de alto valor añadido. 2.- Que el próximo Plan Regional De Investigación Científica e Innovación Tecnológica (PRICIT VI) 2021-2027 recoja transversalmente la importancia de estas nuevas tecnologías en los 6 programas que lo integran. 3.- Que la Comunidad Autónoma de Madrid aproveche en su planificación el Instrumento de Recuperación Europeo Next Generation EU presentando iniciativas de financiación dentro del Plan de Inversiones y Reformas para la incorporación de estas nuevas tecnologías. 4.- Que la Comunidad Autónoma de Madrid realice un plan de mejora de los procesos administrativos internos mediante la potencial aplicación de estas nuevas herramientas tecnológicas con el fin de mejorar la calidad de los servicios prestados, en términos de tiempo, coste y atención personalizada. 5.- Que la Comunidad Autónoma de Madrid, a través de sus organismos y entidades dependientes oportunos, se incorpore activamente a consorcios con otras regiones europeas para acceder a proyectos incluidos dentro de la iniciativa de European Blockchain Partnership.

4.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 34 minutos.	20945
- Interviene el Sr. Moreno Navarro comunicando las sustituciones en su Grupo.	20945
— PCOC-85/2021 RGE.990. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Clara Ramas San Miguel, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno el desarrollo del curso 2020-2021 en las universidades madrileñas bajo las condiciones de la epidemia de COVID-19.	20945
- Interviene la Sra. Ramas San Miguel, formulando la pregunta.	20945
- Interviene el Sr. Viceconsejero de Ciencia, Universidades e Innovación, respondiendo la pregunta.	20945-20946

- Intervienen la Sra. Ramas San Miguel y el Sr. Viceconsejero, ampliando información..... 20946-20949
- **PCOC-292/2021 RGEF.2319. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Guardiola Arévalo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si considera el Consejo de Gobierno que los protocolos realizados ante la situación sanitaria, junto con las universidades de la Comunidad de Madrid, para los exámenes del primer cuatrimestre, velan por la salud pública.** 20949
- Interviene el Sr. Guardiola Arévalo, formulando la pregunta..... 20949
- Interviene el Sr. Viceconsejero de Ciencia, Universidades e Innovación, respondiendo la pregunta. 20949
- Intervienen el Sr. Guardiola Arévalo y el Sr. Viceconsejero, ampliando información. . . 20949-20952
- **PNL-1/2021 RGEF.201. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Que la actualización de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) para el periodo 2021-2027 (S3) recoja un plan específico para divulgar y facilitar la incorporación de estas nuevas tecnologías en el tejido socio-económico de la Comunidad Autónoma de Madrid para evolucionar hacia un modelo productivo sostenible y de alto valor añadido. 2.- Que el próximo Plan Regional De Investigación Científica e Innovación Tecnológica (PRICIT VI) 2021-2027 recoja transversalmente la importancia de estas nuevas tecnologías en los 6 programas que lo integran. 3.- Que la Comunidad Autónoma de Madrid aproveche en su planificación el Instrumento de Recuperación Europeo Next Generation EU presentando iniciativas de financiación dentro del Plan de Inversiones y Reformas para la incorporación de estas nuevas tecnologías. 4.- Que la Comunidad Autónoma de Madrid realice un plan de mejora de los procesos administrativos internos mediante la potencial aplicación de estas nuevas herramientas tecnológicas con el fin de mejorar la calidad de los servicios prestados, en términos de tiempo, coste y atención personalizada. 5.- Que la Comunidad Autónoma de Madrid, a través de sus organismos y entidades dependientes oportunos, se incorpore activamente a consorcios con otras regiones europeas para acceder a proyectos incluidos dentro de la iniciativa de European Blockchain Partnership.....** 20952-20953
- Interviene el Sr. De Berenguer de Santiago, en defensa de la proposición no de ley. . 20953-20955

- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Moreno Navarro.	20955-20957
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Morano González, el Sr. Tejero Franco, la Sra. López Montero y la Sra. Castell Díaz.	20957-20964
- Votación y aprobación de la proposición no de ley.	20964
— Ruegos y preguntas.	20964
- No se formulan ruegos ni preguntas.	20964
- Se levanta la sesión a las 11 horas y 39 minutos.	20964

(Se abre la sesión a las 10 horas y 34 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Abrimos la sesión de la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación del día 1 de febrero de 2021. En primer lugar, ruego a los grupos parlamentarios que comuniquen si hay alguna sustitución. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular? *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* Gracias. ¿Alguna sustitución más?

El Sr. **MORENO NAVARRO**: En el Grupo Socialista está Isabel Cadórniga, que entiendo que se ha tramitado ya ser miembro de la comisión, pero si no hubiera dado tiempo, que figure como sustitución.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Nada más, ¿no? *(Pausa.)* Muy bien. Pasamos, pues, a cumplimentar el orden del día previsto.

PCOC-85/2021 RGEP.990. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Clara Ramas San Miguel, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno el desarrollo del curso 2020-2021 en las universidades madrileñas bajo las condiciones de la epidemia de COVID-19.

Ruego a don Alfonso González que ocupe su puesto en la mesa. *(Pausa.)* Como saben, el tiempo de tramitación no podrá exceder de diez minutos, disponiendo el diputado de cinco minutos y otros cinco minutos el representante del Gobierno, repartidos en tres turnos cada uno. Comparece para dar contestación a la pregunta, en representación del Gobierno, el señor viceconsejero de Ciencia, Universidades e Innovación, don Alfonso González Hermoso de Mendoza. Tiene, en primer lugar, su turno la señora Ramas para la formulación de la pregunta.

La Sra. **RAMAS SAN MIGUEL**: Muchas gracias, presidenta. Buenos días. Me gustaría que nos explicara un poco cómo valora el Gobierno el desarrollo de este curso en las condiciones difíciles de la pandemia y, especialmente, si pudiera centrarse en el momento actual y las dificultades que ha habido en el periodo de exámenes universitarios. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Su turno, señor González.

El Sr. **VICECONSEJERO DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN** (González Hermoso de Mendoza): Muchas gracias. En primer lugar, reiterar el honor que supone poder venir a compartir con todos ustedes el trabajo diario de la consejería. El primer cuatrimestre del curso 2020-2021 ha sido incluso un cuatrimestre extremadamente exigente para la comunidad universitaria, tanto para los profesores como para los estudiantes, como para el personal de administración y servicios. Han tenido que cambiar sus prácticas docentes; han tenido que ver reducidas sus expectativas de relación con el ámbito universitario, con el entorno universitario; han tenido que modificar sus procedimientos y ha sido un curso largo, no solo en el sentido literal sino también en el sentido figurado, porque es un curso que empezó en el mes de abril, preparando las universidades de manera

detallada la actividad del curso, y que se ha visto sujeto a importantes cambios, consecuencia de las incertidumbres que hemos vivido y a las que han tenido que responder las universidades.

Creo que lo que ha puesto de manifiesto este curso es la capacidad de reacción de nuestras universidades, que creo que ha sido una capacidad de reacción sobresaliente. Quisiera aprovechar este momento y esta solemnidad para trasladar la felicitación al conjunto de la comunidad universitaria, pero de manera muy especial a los equipos de gobierno de las universidades y, dentro de ellos, de manera muy especial a los responsables de las relaciones con los alumnos, cuyo compromiso y profesionalidad a la hora de atender la situación a la que nos hemos enfrentado solo es explicable desde el amor a la universidad que han demostrado. Muchísimas gracias.

La Sra. **RAMAS SAN MIGUEL**: Gracias, señor González. Bueno, efectivamente, desde septiembre les estamos escuchando estas grandes loas hacia la actividad universitaria y que ustedes tenían un plan para un nuevo curso seguro, pero le preguntaba -a ver si en el siguiente turno puede responderme- especialmente por la situación que se ha vivido recientemente en las universidades a propósito de los exámenes de enero. Bueno, tomo este ejemplo porque creo que no hace sino reproducir algunas de las dificultades del curso que usted mismo ha mencionado, como la dificultad de adaptación a un nuevo tipo de docencia, la dificultad de gestionar los espacios físicos, las infraestructuras, etcétera. Me gustaría que nos centráramos en estos momentos de enero porque creo que las condiciones, por un lado, con un pico de pandemia y, por otro, el propio temporal Filomena no hacen sino poner de relieve y concentrar la dificultad de todo el curso.

Es evidente que esta situación del pico de contagios sumada al temporal que hemos experimentado las primeras semanas de enero ha hecho aumentar la inseguridad, ha generado aglomeraciones en las universidades, ha obligado a los estudiantes a coger un transporte público en muchas ocasiones saturado, han tenido a veces que desplazarse de otras comunidades autónomas, ha tenido que acudir el cien por cien del alumnado a realizar exámenes cuando en los periodos de docencia ordinaria era rotatorio, de modo que podían turnarse los alumnos y no coincidir todos a la vez; en los exámenes muchas veces se les ha visto obligados a coincidir todos, con la consiguiente saturación. Entonces, me gustaría volver a preguntarle cómo han abordado concretamente desde la consejería y desde su Gobierno la situación difícil que han vivido las universidades, bloqueadas por la nieve y asoladas por un pico de contagios en la situación de los exámenes de enero. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor viceconsejero.

El Sr. **VICECONSEJERO DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN** (González Hermoso de Mendoza): Muchas gracias. Las universidades han superado bien las dificultades a las cuales se han enfrentado; que el sistema universitario madrileño sea el único gran distrito universitario en el cual no han tenido que intervenir las Administraciones para tomar medidas extraordinarias nos da muestras del buen funcionamiento que ha tenido. Este buen funcionamiento es fruto del esfuerzo y de la planificación que han tenido las universidades; un esfuerzo y una

planificación que se ha ido compartiendo, semana a semana, en reuniones del conjunto de las universidades de Madrid, donde se han planificado las actividades a medio, a largo y a corto plazo.

La Consejería de Universidades, Ciencia e Innovación ha tenido un papel secundario -el que le corresponde-, pero creo que un papel relevante en una doble relación: en la de las universidades con las consejerías con competencias normativas, fundamentalmente con la Consejería de Sanidad y, según el momento, también con la Consejería de Interior. Tiene también un papel más importante en la adaptación de las guías docentes, de la actividad docente, a la situación excepcional en la cual nos encontramos; actuación que se ha llevado a cabo a través de grupos de trabajo específicos coordinados por la Agencia Regional de Calidad.

En este ámbito se sigue trabajando y creo que es importante destacar que en este momento hay un grupo de trabajo formado por dieciséis profesores, liderado por el responsable de la Universidad Autónoma, donde se está haciendo un análisis detallado de las buenas prácticas de esa revisión curricular que se ha hecho en torno a 2.000 programas, para que haya un aprendizaje para el conjunto de la universidad después del Covid, porque no solo se ha tratado de garantizar, como se ha garantizado, la seguridad de los estudiantes sino que también se ha garantizado el derecho a la educación, porque entendemos que el derecho a sanidad y el derecho a educación tienen, en el ámbito de los jóvenes a los que nos referimos en este momento, un carácter claramente complementario y no contrapuesto. Nada más. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí, señora Ramas, puede usted contestar.

La Sra. **RAMAS SAN MIGUEL**: Efectivamente a ustedes medios no les faltaban, porque recibieron del fondo Covid 49 millones que, para que se hagan una idea, es casi, si no me equivoco, aproximadamente el 5 por ciento del presupuesto anual de la consejería, es decir, que no está mal; podían haber estado preparados para haber ayudado más. El consejero vemos que ha seguido la nueva vertiente, que es adoptar un poco el modus operandi de Ayuso, es decir, coger un hospital o, en este caso, una universidad, la Universidad Complutense, y pasearse por ella como si fuera un photocall, hacerse fotos, subirlo a Twitter y decir que todo está maravillosamente. Quizá se han tomado poco trabajo en hablar con el resto de las universidades, incluso con la propia UCM. En la Autónoma todos nos quedamos sobrecogidos con las imágenes de alumnos y alumnas completamente aglomerados en pasillos y descansillos. En la Politécnica no están funcionando los responsables Covid, no se está haciendo bien el rastreo; con el temporal los alumnos se quedaron encerrados el viernes por la noche en la universidad y la universidad tuvo que pagar de su propio presupuesto a empresas externas para despejar los accesos por la nieve. En la Rey Juan Carlos, que tiene campus en Aranjuez y en Vicálvaro -son de las zonas con más alta incidencia-, han tenido que acudir, cuando estaban desesperados por el riesgo de contagio, y no había un protocolo para personas de riesgo a las que se les ha obligado a ir presencialmente; en Fuenlabrada, donde también hay campus, el propio alcalde estaba desesperado pidiendo el confinamiento. En la Complutense, que mencionaba el consejero tan alegremente, han estado preocupados porque algunas de las zonas que les rodean con pisos de estudiantes, como Ciudad Universitaria o Metropolitano, son zonas con incidencias muy altas, en torno

a 700, donde los estudiantes, aun estando confinados, estaban obligados a asistir para hacer los exámenes.

Todas ellas, las seis universidades, se quejaron de la no accesibilidad por la nieve en el periodo de exámenes; de hecho, la Complutense tuvo que retrasar hasta el día 20 el inicio de la actividad. El Gobierno no se comunicó hasta el lunes de esa semana con las universidades y no se pronunció hasta el jueves. Y en el Covid, a lo que se limitan es a recoger lo que los rectores dicen, que es que está todo okey, y no revisan los protocolos o no toman una actitud activa. ¡Acabamos de escucharle a usted, señor viceconsejero! Sacan pecho de no haber intervenido, y lo que pretende colegir de ello es que todo está bien; a lo mejor lo que se colige es que, en las situaciones de dificultad, ustedes no han intervenido, es decir, no han hecho prácticamente nada.

La situación no es fácil, hay que entender todos los prismas de la comunidad universitaria - es evidente-, tanto la preocupación por la seguridad que tienen los estudiantes, como a los docentes y rectores, que quieren defender la calidad y la presencialidad mientras sea posible, pero está claro que el Gobierno tiene que tomar una posición proactiva en todo esto, porque garantizar las condiciones en esta situación no es responsabilidad de las universidades en última instancia. Como muy bien decía el propio comunicado de la CRUE, son las autoridades sanitarias de las comunidades autónomas las responsables de certificar -verdad- que se cumplen las condiciones que permitirían mantener la presencialidad en los exámenes. Y yo le pregunto: ¿cómo van a hacerlo si la Consejería de Universidades es completamente pasiva y lo único que hace es decir okey a lo que las propias universidades dicen? Me parece -o nos parece- que la consejería debería vigilar más activamente y controlar que esos protocolos están funcionando; debería poner medios a disposición de las universidades que lo necesiten, tanto en limpieza, en personal administrativo de apoyo, edificios o localizaciones alternativas para evitar la masificación, apoyo en el rastreo, etcétera; debería reforzar el transporte público, evidentemente, y facilitar también el control de positivos en una situación de pandemia que está desbordada, y creo que a todo esto ustedes no han llegado en estas semanas tan difíciles, sinceramente. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Ramas. Es su último turno, señor González.

El Sr. **VICECONSEJERO DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN** (González Hermoso de Mendoza): Muchísimas gracias. Creo que las universidades de Madrid son de todos los madrileños; de hecho, creo que son uno de los principales activos para construir el futuro de nuestra comunidad y creo que todos debemos de estar satisfechos del trabajo que está realizado, un trabajo conjunto que no es fácil.

La Universidad de Stanford hace quince días sacaba un informe donde advertía de la posibilidad de que las universidades fuesen un lugar de contagio masivo y esto no ha sido así en las universidades de Madrid; los estudiantes madrileños han recibido un servicio de calidad sin que se hayan registrado contagios en actividades docentes. Esto solo ha sido posible gracias a que disponemos de unas instituciones competentes que han ido aprendiendo en la medida en que ha ido

evolucionando la pandemia, y de unos estudiantes que se han mostrado corresponsables con la situación en la cual estamos. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor González. Pasamos a continuación al segundo punto del orden del día.

PCOC-292/2021 RGEF.2319. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Guardiola Arévalo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si considera el Consejo de Gobierno que los protocolos realizados ante la situación sanitaria, junto con las universidades de la Comunidad de Madrid, para los exámenes del primer cuatrimestre, velan por la salud pública.

El tiempo de tramitación, de nuevo, no podrá exceder de diez minutos, y dispone el señor Guardiola de cinco minutos y de otros cinco minutos el señor viceconsejero. Señor Guardiola.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidenta. Señor viceconsejero, le preguntamos si con la presencialidad en los exámenes on line se ha velado por la salud pública de los estudiantes.

El Sr. **VICECONSEJERO DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN** (González Hermoso de Mendoza): Los protocolos que han sido aprobados por los Consejos de Gobierno de las universidades de Madrid para este primer cuatrimestre, creo que su lectura basta para comprender que son extremadamente exigentes y extremadamente minuciosos, que atienden a las peculiaridades propias de las universidades y, dentro de ellas, a las de los títulos, a la vez que tienen unas garantías compartidas que surgen del hecho de que se han elaborado de manera conjunta entre todas las universidades, que responden a unos principios que se han pactado y se han establecido por unanimidad entre todas las universidades y que han sido validados por la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación que ha iterado sobre los textos que han presentado las universidades con reiteración; han sido muchas las modificaciones que se han ido incorporando en buena parte de lo que hemos ido aprendiendo y en último término con la Consejería de Sanidad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Guardiola, su turno.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidenta. Hoy queremos hablar de la situación que estamos viendo con los exámenes presenciales en las universidades; el debate no es solo si debería hacerse presencial u on line, sino si se podía haber hecho mejor para velar por la salud.

Señor viceconsejero, tenemos casi 300.000 estudiantes en esta comunidad que pueden pensar distinto, pero todos sienten como que se les ha abandonado, que las instituciones no les escuchan, y ese sentimiento genera incertidumbre. Eso tiene que solventarlo su Gobierno y no solo culpar a la juventud de todos los problemas que hay en la sociedad, porque quienes tienen que ir a un examen abarrotado son los estudiantes y los trabajadores, no nosotros; quien tiene que ir luego a su casa con miedo de contagiar es el estudiante, no nosotros. Nosotros desde aquí tomamos decisiones y

lo mínimo que podemos hacer es escuchar y empatizar con los problemas que nos transmite la ciudadanía. Además, aquí, en la Asamblea, por ejemplo, ponemos los aforos al 50 por ciento, nos dicen que hagamos todas las reuniones on line, que mantengamos la distancia, que pongamos cristales para separarnos, con lo que, al final, los estudiantes piensan que se protege más a los diputados que a los propios estudiantes. Entonces, esto lo preguntamos porque no lo entendemos.

Hay otras preguntas que queremos hacerle. La primera es que, según los criterios de la Aneca para asegurar la calidad de la Educación Superior -apartado 1.3-, el aprendizaje debe estar centrado en el estudiante. ¿Cree que este año se ha cumplido? Porque deciden que la mayoría de la docencia sea on line para velar por la salud, y está bien; las prácticas, una parte fundamental en el aprendizaje, que también sean on line, y los parciales, también on line. Y ahora, en uno de los mayores picos del virus, concentramos a todo el mundo para hacer los exámenes presenciales con el argumento de mantener la calidad. Entonces, ¿qué calidad hemos mantenido durante todo el curso? ¿No ven que hay una contradicción entre lo que se ha ido haciendo durante todo el curso y lo que se está haciendo ahora? ¿Hemos centrado el aprendizaje en el estudiante, cumpliendo los criterios de la Aneca?

La segunda pregunta es si la Comunidad de Madrid, que tiene la competencia de velar por la salud pública, tiene una incidencia acumulada, o de presión hospitalaria, fijada como criterio para decidir cuándo es peligroso para la salud de los estudiantes; ¿es de 100?, ¿de 1.500? ¿O no tienen criterio? ¿Se han coordinado con la Consejería de Sanidad para decidir esto? Porque en junio, con una incidencia acumulada de 50 sobre 100.000, se fue a exámenes on line y, ahora, en enero, con una incidencia de 1.000 sobre 100.000, sí vale que sean presenciales. Además, durante todo el curso hemos visto una incidencia media de 500 y también se ha optado por lo on line. Entonces, ¿cuál ha sido el criterio que ha tenido el Gobierno de la Comunidad de Madrid para velar por la salud pública? ¿Llevan algún control del número de casos o de los rastreos para saber los contagios que se pueden dar dentro de las aulas?

Tercera pregunta. Desde algunos ámbitos se ha insinuado que, si se hacían los exámenes on line, podría bajar la calidad porque se va a copiar todo el mundo. Entonces, ¿piensa lo mismo su consejería? ¿Sí? Lo digo porque tenemos muchas universidades privadas, aprobadas por su Gobierno -cuatro en los últimos dieciséis meses-, que ofertan cursos on line, másteres on line y hacen toda su docencia on line. ¿Eso daña la calidad de nuestras universidades? Cito a la presidenta Ayuso en el último pleno: "Hay que tener la cara de cemento armado para pedir los exámenes on line. Les quieren regalar los aprobados". ¿Insinúa el Gobierno de la Comunidad de Madrid que en estas universidades on line se regalan los aprobados?

Cuarta pregunta. Respecto al transporte, ¿han hablado con la Consejería de Transportes para realizar algún plan para aumentar frecuencias en las líneas para evitar aglomeraciones?

Quinta pregunta. El Gobierno de España ha dado casi 50 millones a la Comunidad de Madrid para que las universidades se adapten, y las universidades se quejan de que hay una falta de

financiación. ¿Qué ha pasado con esa cuantía? Es más, ¿ha realizado la Comunidad de Madrid una partida extraordinaria en su propio presupuesto para facilitar que se cumplan los protocolos?

La última pregunta. Los exámenes se están acabando ya. ¿Qué planes tienen para no cometer los mismos errores en el siguiente cuatrimestre? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Guardiola. Su turno, señor González.

El Sr. **VICECONSEJERO DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN** (González Hermoso de Mendoza): Muchas gracias. Desde la lógica del servicio público, no termino de entender bien la alarma que se ha querido construir en la situación en la que vivimos. Es verdad que hemos tenido noticias a través de los medios de comunicación que hablaban de que grandes corporaciones tecnológicas tenían enormes intereses en la utilización de determinadas tecnologías o que grupos mafiosos del ámbito del Este estaban poniendo páginas web para el conjunto de la comunidad universitaria no española sino internacional; hemos visto también cómo antisistemas aprovechaban las incertidumbres para cuestionar la privatización de la universidad como consecuencia de Bolonia. Pero esta alarma no se corresponde con las prácticas que han puesto en marcha las universidades, donde se ha atendido con enorme detalle todos los supuestos de vulnerabilidad de los estudiantes y de sus familias y con las comunicaciones permanentes que tenemos con ellos acerca de cuál es la situación en la que se está desarrollando la actividad.

No entiendo que se diga que las universidades no escuchan a los alumnos, cuando no es que se les escuche sino que los alumnos forman parte de la comunidad universitaria y de los órganos de gobierno y son corresponsables de las decisiones que se toman, y en las situaciones en las que hemos estado, las decisiones se han tomado con el apoyo de los estudiantes. El viernes tuvimos ocasión de ver una manifestación publicitada en medios nacionales, con una enorme amplitud, en contra del rectorado de la Universidad Autónoma, de la cual podemos sacar una conclusión, que es que el interés de los estudiantes está bien defendido por las universidades, que han sido capaces de aunar la seguridad, la salud y el aprendizaje. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor González. Señor Guardiola, le quedan cincuenta y dos segundos.

El Sr. **GURADIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidenta. Bien, ya le hemos oído tanto a usted como -sobre todo- al consejero decir que son casos aislados lo que hemos ido viendo en las distintas universidades. Entonces, como lo hemos visto por muchos sitios y por redes y hemos tenido la suerte de que nos hayan facilitado imágenes muchos estudiantes que no son estudiantes antisistema ni son estudiantes de ningún tipo de organización sino que están velando por su salud, le voy a hacer entrega de unas cuantas imágenes de distintas universidades para que vea que a lo mejor es que no estamos viendo una parte de la realidad.

Después, aquí le hemos hecho una serie de preguntas que no han sido respondidas; se ha ido por otro lado, pero nos quedamos sin respuesta. No nos ha respondido a si se han cumplido los

criterios de la Aneca para velar por el aprendizaje de los estudiantes en este cuatrimestre. Tampoco ha respondido a si tienen algún criterio de salud pública para determinar cuándo se vela por la salud pública de los estudiantes y cuándo no. Tampoco ha respondido a si tenían algún plan en relación con el transporte que afecta a los distintos estudiantes. Tampoco ha respondido a si tienen algún protocolo para aumentar los presupuestos para adaptar las clases. ¡Usted no ha respondido a nada! Y no pueden ser pasivos en esto sino que tienen que actuar y tomar alguna decisión, porque ustedes también tienen competencia. Gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Guardiola. Su último turno, señor González.

El Sr. **VICECONSEJERO DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN** (González Hermoso de Mendoza): Muchas gracias. Tanto las universidades como la Comunidad de Madrid han hecho un enorme ejercicio para adaptar protocolos previos informados a las universidades sobre cuáles iban a ser las condiciones en las cuales iban a desarrollar la actividad en este curso, en este primer cuatrimestre; en este momento están ya presentados y sujetos a revisión los criterios que se van a utilizar para el segundo cuatrimestre. En esto se ha sabido conjugar la seguridad con la calidad de la docencia. Y dentro de esa revisión de la actividad docente, se ha revisado de manera especial cuáles son los criterios de evaluación. En el conjunto de las miles de guías docentes de las asignaturas de nuestras universidades se han establecido importantes modificaciones en torno a la manera en la cual se iba a realizar la evaluación. Muchas de ellas se van a quedar para el futuro y van a ser avances significativos en las prácticas de aprendizaje de nuestras universidades.

Yo creo que en el momento en el que estamos ahora mismo hay que ayudar a las universidades; efectivamente, ayudarlas con más recursos, como los que se les ha facilitado; ayudarlas, cuando lo han necesitado, doblando las rutas para que haya un menor número de alumnos durante los exámenes; arroparlas con más medidas preventivas, con más pruebas para dar seguridad a los estudiantes; arroparlas, cuando haga falta, con más normas adecuadas, y arroparlas sobre todo con el reconocimiento a la tarea que están realizando, no generando dudas injustificadas que no contribuyen en nada a la realización de su trabajo. Desde mi experiencia como estudiante y como profesor, el único motivo que mueve a los profesores es el de cuidar a sus alumnos; créanme, no me imagino a ningún profesor tomando decisiones que comprometan la salud de sus estudiantes. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor González; puede abandonar su lugar en la mesa. Pasamos a continuación al tercer punto del orden del día.

PNL-1/2021 RGEF.201. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Que la actualización de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) para el periodo 2021-2027 (S3) recoja un plan específico para divulgar y facilitar la incorporación de estas nuevas

tecnologías en el tejido socio-económico de la Comunidad Autónoma de Madrid para evolucionar hacia un modelo productivo sostenible y de alto valor añadido. 2.- Que el próximo Plan Regional De Investigación Científica e Innovación Tecnológica (PRICIT VI) 2021-2027 recoja transversalmente la importancia de estas nuevas tecnologías en los 6 programas que lo integran. 3.- Que la Comunidad Autónoma de Madrid aproveche en su planificación el Instrumento de Recuperación Europeo Next Generation EU presentando iniciativas de financiación dentro del Plan de Inversiones y Reformas para la incorporación de estas nuevas tecnologías. 4.- Que la Comunidad Autónoma de Madrid realice un plan de mejora de los procesos administrativos internos mediante la potencial aplicación de estas nuevas herramientas tecnológicas con el fin de mejorar la calidad de los servicios prestados, en términos de tiempo, coste y atención personalizada. 5.- Que la Comunidad Autónoma de Madrid, a través de sus organismos y entidades dependientes oportunos, se incorpore activamente a consorcios con otras regiones europeas para acceder a proyectos incluidos dentro de la iniciativa de European Blockchain Partnership.

En primer lugar, tiene su turno el señor De Berenguer, como proponente de esta iniciativa, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Buenos días a todos. Muchas gracias, presidenta. El Grupo Parlamentario Vox trae esta proposición no de ley para su debate con la intención de fomentar la innovación y la investigación en la Comunidad de Madrid y colocar a nuestra comunidad no solamente al primer nivel dentro de nuestro país sino también al nivel de los mejores dentro de la Unión Europea. Los rankings, lamentablemente, tanto nacionales como internacionales, nos han hecho una buena radiografía de la situación en la que estamos, pero eso es pasado, ahora tenemos que mirar hacia el futuro y tratar de aportar cada uno nuestro grano de arena para sacar a la sociedad madrileña, a la sociedad española, de la situación en la que se encuentra.

Partimos de la idea de que en España hemos sido siempre bastante proclives a perder oportunidades, y consideramos que, en esta ocasión, para bien o para mal, la historia nos ha dado otra oportunidad que no debemos dejar pasar. En este caso, estas tecnologías disruptivas, que ya estaban aquí pero que se han visto claramente aceleradas por las cuestiones relativas a la COVID, son una gran oportunidad para nuestro país. Por eso, pensamos presentar esta iniciativa que, si se han fijado ustedes, es en positivo, amplia, no ideológica o ideológica en lo común de todos nosotros, que busca dar un impulso fuerte a la economía, porque creo que somos todos conscientes de que el mundo va a cambiar radicalmente y de que muchos de los puestos de trabajo que haya en un futuro estarán relacionados con estas tecnologías; no solo con el blockchain, también con el blockchain relacionado con la inteligencia artificial, por ejemplo, o con los big data. Esto ya se está utilizando a nivel económico en temas relacionados con la salud, con la educación, con las finanzas, y se abre una gran puerta tanto a la ciencia como a la innovación o prácticamente a todos los sectores de la sociedad.

También tenemos que ser conscientes de que esta iniciativa es un punto de partida, no es un punto de llegada. A partir de aquí, hacia delante. Tenemos que ser conscientes de que habrá que legislar tanto aquí como en otros parlamentos para facilitar todas aquellas perspectivas que se nos abren en un futuro. De hecho, normalmente la ciencia funciona así: un periodo de descubrimiento con un posterior periodo de desarrollo de ese descubrimiento, que a su vez presenta la posibilidad de un nuevo descubrimiento. Bien, pues estamos en esa primera fase; hemos llegado aquí porque la introducción, hace años, de las nuevas tecnologías nos ha permitido llegar a la situación actual relacionada con el blockchain. Por tanto, hay una perspectiva económica importante, además, de alto nivel, de altos salarios, que nos va a permitir a los españoles, a los madrileños en este caso, tener un plan B que no sea siempre el plan único de los trabajos de bajo valor añadido.

En este sentido, también es muy importante otra versión de otra faceta del blockchain, que es todo lo que atiende a la gobernanza, a la democratización de la información, a su gestión, a la transparencia, a la lucha contra la corrupción, a la trazabilidad, a la reducción de los plazos, de esos plazos de los que hemos hablado muchas veces, a la gestión de problemas de los que hemos hablado aquí infinidad de veces que ahogan la investigación o la gestión administrativa, ya sea de los proyectos de investigación. Podemos dar soluciones a los investigadores, a las universidades; podemos hacer contratos que sean mucho más transparentes; podemos acortar los plazos. Y todo esto con una inversión mínima. Muchos de estos problemas en muchos casos están relacionados con ese sistema administrativo tan costoso y tan empalagoso que tenemos y que ha generado muchos problemas. Por tanto, no cuestan dinero y van a facilitar en esta situación de crisis económica que podamos hacer una organización administrativa más eficaz, más eficiente, más transparente y, en definitiva, más ágil para los que importan de verdad, que son los ciudadanos.

En esta proposición habrán tenido ustedes la oportunidad de ver que hemos intentado además aprovechar las circunstancias y no solamente proponer al resto de grupos qué cuestiones creemos importantes desde nuestro punto de vista sino enmarcarnos dentro de la situación coyuntural, es decir, dentro de la financiación europea, importantísima, que hay que aprovechar, y que el Gobierno realice los planes, aquello que considere oportuno –pero creo que es una oportunidad para los planes- para sacar la financiación europea que nos permita llevar todo esto a cabo, e integrarlo, por supuesto, dentro de la RIS3 de la Comunidad de Madrid, y además de manera transversal; transversal no solamente a esos seis programas sino sobre todo a la innovación, que desde el punto de vista de mi grupo es la gran ausente de la política de la Comunidad de Madrid. Tiene que ir dirigido a las empresas, tiene que ir dirigido a los emprendedores; no podemos dejarlo solo en las universidades. También meterlo, lógicamente, en el plan de acción del Pricit.

Creo que debemos hacer un hincapié muy importante en la transferencia de esta innovación a todos los sectores económicos y sociales; que la comunidad autónoma tenga un papel proactivo en su inclusión dentro de todos los proyectos internacionales y asociaciones internacionales que pueda haber, sin ningún tipo de restricción, y desde luego que lo utilice como una herramienta, porque creo que, si somos capaces en la Comunidad de Madrid de acabar con todo el papeleo innecesario de la

Administración y aprovechar las oportunidades de financiación que dan en todas las áreas estas nuevas tecnologías, puede ser una gran oportunidad para todos.

Para finalizar, quiero señalar solo dos cuestiones. En primer lugar, que hemos intentado hacer una propuesta muy abierta para no poner puertas al campo; que las puertas al campo las pongan los Gobiernos de los signos que sean, con sus prioridades, pero que no sea por nuestra PNL por la que ya desde un principio nazca con algún tipo de limitación. Y, en segundo lugar, quiero dar las gracias al Partido Socialista porque ha presentado tres enmiendas. No las vamos a poder aceptar, pero no porque nos parezcan inadecuadas sino porque realmente creo que las que presenta Vox son más amplias, permiten más cuestiones, permiten más amplitud. Si, en vez de enmiendas de modificación, se hubiera presentado alguna de adición, posiblemente hubiera tenido cabida, desde luego, en esta proposición. Sin más, agradezco a todos la atención.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor De Berenguer. A continuación es el turno de los grupos que han presentado enmiendas. Corresponde la palabra, pues, al señor Moreno por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MORENO NAVARRO**: Gracias, presidenta. La verdad es que pocas veces tenemos la oportunidad de hablar con detalle de las tecnologías de la información y de la comunicación desde el punto de vista de la innovación y de la investigación, así que es de agradecer que se traigan aquí estos asuntos. Llega, además, en un momento muy sensible en esta Asamblea, después de las inspiradoras experiencias que estamos teniendo con las TIC. La verdad es que los profesores universitarios enseñamos lo que se hace bien y lo que se hace mal, y voy teniendo un zurrón para mis clases, pero sorprende una PNL tan concreta, con una tecnología tan particular; solo en la descripción de las líneas estratégicas de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación aparecen casi 150 elementos, incluyendo el blockchain, sí. Si se registrara una PNL específica por cada una de estas líneas estratégicas y se debatieran en cada sesión de esta comisión, necesitaríamos 18 años para debatirlas todas; incluso si nos ciñéramos únicamente al ámbito de las TIC, se van a traer algunas PNL similares con tecnologías incluso más prometedoras y con más base científica y empresarial en la región, como el cloud, la ciberseguridad, el 6G, las tecnologías cuánticas, el grafeno, la ingeniería de la inteligencia artificial, la hiperautomatización, la fiabilidad del software, la robótica, la fotónica, por mencionar solo algunas, y terminaríamos el periodo de sesiones y seguiríamos todavía con muchas más PNL.

Tenemos ante nosotros una PNL correcta en cuanto a su planteamiento técnico. No es mi intención entrar en detalles técnicos –y no es que no me lo pida el cuerpo–, pero, por el cariño y respeto que les tengo, solo añadiré a lo que se ha manifestado que, antes de su extensión con aplicaciones como las criptomonedas, el blockchain fue diseñado en 1991 por dos científicos, Stuart Haber y Scott Stornetta, combinando el sello temporal y la criptografía, la toma de decisiones descentralizadas basadas en el consenso y no en una autoridad centralizada. A la vez surgían un montón de cosas, como el Pretty Good Privacy, un software libre de encriptación, el manifiesto criptoanarquista, lo que se conoció en la época del ciberpunk, movimiento que defendía la libertad de

expresión, el acceso a la información y la privacidad como elementos básicos que han de ser protegidos. Está claro que nos podemos sentir bien identificados con ellos y solo añadido un ejemplo de algo que se puede conseguir y que convive con nosotros desde 2003, que supongo que todos conocen, que es la red académica Eduroam, que permite a cualquier universitario el acceso a wifi en cualquier universidad europea -y en muchas del mundo- simplemente con encender su dispositivo.

Técnicamente, como digo, es razonable, pero me temo que la PNL fracasa en su contextualización, pues básicamente ignora la mayor parte de los elementos relevantes de lo que se está haciendo en blockchain en el mundo, en Europa y en España. Blockchain ofrece oportunidades en crear, gestionar y preservar información de calidad; teóricamente, democratizará el acceso a los servicios fidedignos sin depender de intermediarios, permite descentralizar servicios esenciales concentrados hoy en muy pocas manos y devuelve a los usuarios el control de su actividad digital.

Aunque no todos ven en el blockchain la tierra prometida que algunos vaticinan, la tecnología de blockchain, especialmente para su uso en las Administraciones públicas, ha tenido una acogida tibia en Europa y en Estados Unidos, aunque allí es verdad que ha tenido algo más de impacto en el ámbito privado. Choca, por ejemplo, con algunos aspectos del Reglamento de Protección de Datos Europeo. También Australia ha sido muy crítica y su Agencia de Transformación Digital pide evitar su uso. El último informe de JP Morgan habla de exageraciones, amén de simplemente posibles mejoras marginales. Mario Draghi declaró que el blockchain es inmaduro y necesita un mayor desarrollo. Gardner nunca ha incluido blockchain entre las tecnologías disruptivas por las que apuesta. Vinton Cerf, uno de los padres de internet, también es muy crítico; como el gurú de la seguridad informática, Bruce Schneier, que publicó un artículo muy detallado en Wired cuestionando su seguridad. De hecho, en 2018 los cibercriminales lograron robar hasta 100 millones de euros en criptomonedas; por no hablar de los algoritmos necesarios, que son muy ineficientes y necesitan mucha potencia de cómputo con su correspondiente gasto de energía. Para que se hagan una idea, Bitcoin registra cuatro transacciones por segundo mientras que Visa registra 1.600. Las exigencias en potencia harían depender su uso de grandes empresas, lo que limita la participación de pymes, salvo en el diseño de aplicaciones, y cuestiona algunos usos en las Administraciones públicas, pues se debe asegurar que los servidores están bien en el país o al menos en la Unión Europea, como exige el Real Decreto 14/2020 que ha desarrollado el Gobierno.

Sorprende que la PNL ignore la cantidad de iniciativas nacionales y europeas que ya están en vigor sobre el blockchain, como si nos fuéramos a dar cuenta de su importancia gracias a ella. Blockchain forma parte de las líneas estratégicas del mundo digital de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación; está en la Estrategia Española de Inteligencia Artificial y en la Agenda Digital 2025. Hay que recordar que, para todos estos aspectos, va a haber una movilización de la inversión pública de 600 millones en el periodo 2021-2023, a lo que se añadirá la aportación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en I+D+i, en digitalización; solo para los presupuestos en el año 2021 hablan de 300 millones en digitalización.

También parecen ignorar la importancia de la asociación española que impulsa el blockchain, como es Alastria. Horizon Europe, el programa que reemplazará a Horizonte 2020, tendrá un importante componente en su programa digital y en sus prioridades figura blockchain, aunque como un elemento más. Ya hay muchas iniciativas europeas en blockchain funcionando, como un fondo de inversión en inteligencia artificial y blockchain, dotado con 100 millones; o el Proyecto Ledger, que va a apoyar 32 spin-off. EIT Digital -el European Institute of Technology-, dedicado a las TIC, también lo incluye en su Agenda Estratégica de Innovación y tiene proyectos de investigación en marcha. La PNL solo menciona a la European Blockchain Partnership, que tiene un rol menor; no tiene una organización sólida, es un foro que no tiene financiación asegurada como los partenariados públicos privados -las PPP- o las Joint Technology Initiatives, que sí que las ampara el artículo 185/7 del tratado.

Hemos intentado introducir con nuestras enmiendas estos elementos, pero el proponente ha decidido ignorar nuestras aportaciones, que no proceden de este grupo parlamentario sino de las sugerencias de expertos en el tema, de los gestores europeos del CDTI o los colaboradores del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Todo esto marca ya, sin necesidad de afianzarlo con una PNL, en una región que aporta muy poco a la investigación en I+D+i, que en este país y en Europa ya hay una apuesta clara por seguir investigando sobre estos temas y por realizar experiencias privadas y públicas, a pesar de que algunos aspectos ofrecen dudas. En 2017, la empresa de bebidas Long Island Iced Tea Company estaba en pérdidas. Decidió dar un giro a su negocio cambiando su nombre por Long Blockchain, anunciando simplemente que pivotaría hacia el blockchain, sin dejar de vender té; con estos anuncios confusos su valor aumentó en Bolsa un 200 por ciento. A ver si estamos hablando de esto. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno. A continuación es el turno de los grupos que no han presentado enmiendas, por orden de menor a mayor. En primer lugar, tiene la palabra el señor Morano por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Vamos a ser muy breves. Nosotros apoyaremos la iniciativa que ha planteado el Grupo Parlamentario Vox. Nos parece, como ha dicho el señor Moreno, muy correcta en su contenido, aunque entendemos -y llamamos al Grupo Parlamentario Vox a la reflexión- que mejoraría sustancialmente y respondería más a la pluralidad de opiniones de la Cámara y a un adecuado acuerdo parlamentario si aceptara las enmiendas del Grupo Socialista. Como ya he dicho que la vamos a apoyar, no le he generado ninguna presión al grupo proponente para que las acepte, pero, bueno, aun así, llamo a la buena voluntad, porque creo que realmente esto supondría una mejora.

Dos reflexiones: suscribimos todas las palabras, como digo, del señor Moreno, incluso las referencias al ciberpunk. Exactamente... ¿Se ha ido ya el señor González? Porque es que, después de la intervención que hemos tenido antes sobre peligrosos antisistema, he creído entender que rusos... Ha sido un poco surrealista, pero, en fin, igual la intervención del señor Moreno se la toma mal; espero que no sea así. Como digo, dos reflexiones: en un primer lugar, parece ser -se dice en los

mentideros de la Villa- que hay un proyecto de presupuestos por ahí –no lo sé; se sabe de su existencia, pero no de su esencia... Bueno, no voy a seguir por ahí-, del que algo tendrán que decir sobre lo que la mayoría de esta Cámara tenemos acordado en materia de incremento de la inversión en ciencia y en I+D+i. Todos los apoyos a proposiciones no de ley -incluso las presentaciones de proposiciones no de ley- que no estén luego respaldados presupuestariamente en ese proyecto son bonitas palabras -cuando son bonitas, porque a veces incluso son feas; en este caso son bonitas-, pero se quedan en solo palabras y creemos que la ciencia y la investigación madrileñas no merecen esto.

En segundo lugar, tenemos, la mayoría de los grupos de esta Cámara aprobado el Pacto para la Reconstrucción o las conclusiones de la Comisión de Reconstrucción de la Asamblea de Madrid, que ponían sobre la mesa un Pacto por la Ciencia. De nuevo, estamos hablando de pactos que se anuncian pero que luego nunca toman el cuerpo. Entonces, entiendo que esta cuestión y las demás –porque, como muy bien ha señalado el señor Moreno, si la cosa es presentar unas PNL, sería necesario presentar cientos de PNL, y esto no quiere decir que esta no sea pertinente, pero hay otros muchos temas-, es decir, todas estas cuestiones, deberían estar respaldadas y puestas negro sobre blanco en un auténtico Pacto por la Ciencia que tienen que incorporar, en lo pequeñito, al conjunto de grupos de esta Cámara, y, en lo deseable, a toda la comunidad científica, a nuestros investigadores, a nuestras universidades, etcétera; ¡aquí es donde se deben reflejar estas cosas! Mientras que esto no ocurra, mientras que no haya verdaderos pactos y que además estén respaldados presupuestariamente, tendremos buenas intenciones; y todos sabemos qué lugar del universo tiene empedrado el suelo de buenas intenciones. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Morano. A continuación, por el Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Tejero. Gracias.

El Sr. **TEJERO FRANCO**: Muchas gracias, señora presidenta. El Grupo Parlamentario Vox nos trae una PNL hoy que propone explícitamente introducir un área concreta de investigación dentro de la estrategia investigadora de la Comunidad de Madrid para los próximos años. Ya han dicho bastantes representantes que es curiosa una PNL tan concreta; en este caso son las tecnologías de registro distribuido, las blockchain, que, por sus características, presuponen numerosas aplicaciones en el campo de la información, en la logística, la salud, etcétera.

Yo creo que, siendo las tecnologías de la información y la llamada economía del conocimiento uno de los pilares del modelo productivo madrileño, la verdad es que nos parece razonable incorporar esta tecnología -junto con otras ramas de las TIC, como la inteligencia artificial, el cloud computing; todas las que ha mencionado el portavoz del PSOE- dentro de las prioridades investigadoras de la Comunidad de Madrid. Hay que tener en cuenta que yo creo que todos somos conscientes de que la digitalización es, junto con el cambio climático y la transición ecológica, los dos grandes retos a los que se enfrentan estas sociedades y también los dos grandes vectores de modernización y transformación económica.

Un dato interesante que probablemente debería darse en esta comisión sería el grado de prioridad que tiene esta tecnología -lo ha mencionado de pasada el portavoz del PSOE- dentro de las posibles ramas de investigación de estas tecnologías de la información. Yo creo que en este caso es interesante traer estos debates y, desde luego, Más Madrid va a votar a favor de esta iniciativa porque nos parece una propuesta razonable y también porque consideramos que coincide un poco con el modelo de gobernanza científica que defendemos, en el cual el Estado, a través de estas instituciones democráticas, es quien decide las líneas prioritarias de investigación, siguiendo criterios de defensa del bien común y del interés general, frente a otros modelos en los cuales la gobernanza científica y la innovación se dejaría en manos exclusivamente del mercado o bien de la búsqueda del beneficio privado.

Yo creo que es importante -y creo que, en parte, la propuesta lo recoge, aunque no del todo- que esta intervención o estos modelos de gobernanza no se queden solo en buenas palabras, en declaraciones de intenciones o en líneas prioritarias en programas, sino que se apueste también por poner en marcha los instrumentos adecuados para llevarlo a cabo. Es cierto que la propuesta recoge claramente las iniciativas de los fondos europeos, de los cuales en esta comunidad aún nadie sabe nada, es decir, si el Gobierno ha pedido o no, o qué está haciendo para solicitarlos, o si está haciendo una cartera de proyectos. En la puesta en marcha de estos instrumentos hace falta, por un lado, un buen diseño de políticas públicas y, por otro lado, dotarlas de la financiación adecuada. Ya sabemos que esta comunidad, en concreto en Ciencia -aprovechando que aquí tenemos muchas grandes empresas que investigan un montón y también muchísimos centros de titularidad estatal-, digamos que se escurre un poco de su responsabilidad. Ya se ha dicho muchas veces: en Madrid solo el 8 por ciento de la financiación pública en I+D viene de la Administración autonómica, mientras que en otras comunidades, como Cataluña, por ejemplo, es el 20 por ciento.

Este patrón de infrafinanciación y digamos que de desgobierno en general, de no hacerse responsable de las cosas, no es que sea el común en ciencia, es que se repite también en el área de economía, se repite en universidades, como acabamos de ver con las respuestas del portavoz del Gobierno, y también -por qué no decirlo- incluso en tomar las medidas necesarias para salvar las vidas en medio de una pandemia, ¿no? No sé si es porque se considera un delito, como dice nuestra presidenta, o si me tengo que remitir a la demencial rueda de prensa que dio el vicepresidente el otro día pidiendo que interviniese el Gobierno central.

Sí que hemos echado de menos -y con esto acabo-, por supuesto en la exposición, pero también en las propuestas concretas, una reflexión o una incorporación explícita sobre el estudio de las consecuencias sociales y las regulaciones necesarias que necesitan estas tecnologías disruptivas en general. Yo creo que es necesario considerar, siempre que se investiga una tecnología, ir pensando en los cambios que va a producir a nivel social e ir tratando de adelantarse, y además permitiría incorporar a los investigadores en ciencias sociales, por ejemplo, este tipo de propuestas, que suelen ser dirigidas a las áreas de tecnología más punteras. Porque yo creo que una cosa son los objetivos o las intenciones que seguramente de buena fe hacen los investigadores, o las promesas que nos hacen

los comerciales de las empresas que buscan financiaciones especulativas, capital riesgo, y otra cosa son las consecuencias que tienen las tecnologías.

No creo que haga falta recordar, por ejemplo, todas las promesas de conocimiento libre, de descentralización, de libertad, de debate abierto -que he recordado leyendo un poco la exposición de motivos- que se nos prometían en internet o con las redes sociales en los noventa o en los dos mil. Por supuesto que tenemos muchas ventajas, pero también tenemos señores que publican en Twitter todo el rato y países que se dedican a generar voz para vendernos cosas o intentar decirnos a quien votar y, lo peor de todo en este caso, una tremenda concentración oligopólica de unas pocas grandes empresas. Yo creo que el blockchain, con las tecnologías de registro distribuido, promete muchas cosas, que seguramente muchas tendrán muchas ventajas, pero estoy seguro de que también tendrán muchas consecuencias, si no negativas, probablemente que haya que regular y que haya que gestionar mejor. Y con esto acabo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Tejero. A continuación, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora López por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **LÓPEZ MONTERO**: Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, quería agradecer al Grupo Parlamentario Vox que traiga a debate esta proposición no de ley, que trata de divulgar y facilitar las tecnologías disruptivas, como las de registro distribuido tipo blockchain, tanto en la Estrategia Regional de Especialización Inteligente como en el Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica, para su aprovechamiento de los instrumentos de recuperación europeos, mejorar los procesos administrativos y aprovecharlos para incorporarse en consorcio con otras regiones europeas. Estas propuestas van en sintonía con la línea de trabajo de la Consejería de Ciencia desde el inicio de la legislatura.

Además, uno de los objetivos claros en la Consejería de Ciencia es hacer que las políticas de I+D+i sean totalmente transversales y que sean de beneficio también para el resto de las consejerías. Efectivamente, señor De Berenguer, no cabe duda de que la digitalización ha llegado a nuestras vidas y ha cambiado la forma en que vivimos y trabajamos; y ahora, en medio de una pandemia con consecuencias devastadoras, ha quedado más patente que nunca.

La estrategia de esta tecnología es distribuir la información de forma que, al encontrarse repetida en diferentes nodos sincronizados, aporta redundancia y, por lo tanto, seguridad. Por otro lado, diferentes bloques se añaden en cadena de forma lineal y cronológica con un proceso de huella digital, lo que garantiza su inviolabilidad. Es decir, que sus principales propiedades son que es descentralizada, verificable, inmutable y segura. La adopción de estas nuevas tecnologías para mejorar la Administración pública es tanto un reto como una gran oportunidad, pero nos encontramos ante el problema de que, como para todas las nuevas tecnologías y por la complejidad del sector público, se tiende siempre a ir más lento en su implementación que en el sector privado; por eso mismo, creemos que es fundamental fomentar la investigación, la innovación y la divulgación de estas tecnologías.

La propuesta nos gusta, señor De Berenguer, porque, por un lado, la incorporación de las tecnologías de registro distribuido en la Administración permitiría mejorar asuntos claves para nosotros, para Ciudadanos, como son la transparencia, la eficiencia, la interoperatividad, la seguridad y la confianza; también algo importante es que permitirían mejorar la colaboración y participación ciudadana, con lo que facilitaría el trabajo conjunto entre la sociedad civil, entendida como ciudadanía, empresas, asociaciones y otros actores y la Administración. Además -y no menos importante, claro está-, son una oportunidad para crear riqueza a través de financiación internacional y empresas innovadoras.

En la Administración pública son muchas las aplicaciones que podrían tener estas tecnologías, como, por ejemplo, muchísimas cuestiones que tengan que ver con la gestión de la identidad para la tramitación de títulos académicos universitarios, porque permite la generación de contenidos y documentos inmutables; también en el ámbito sanitario, lo que podría, por ejemplo, aplicarse en campañas de vacunación, para saber exactamente qué ocurre con las diferentes dosis desde que se reciben hasta que se administran, así como la mejora en la interoperatividad para manejo de historiales clínicos; o todo lo que tiene que ver con ciudades inteligentes, entre otros muchos ejemplos.

En la Comunidad de Madrid se trabaja desde el inicio de la legislatura en esta dirección para seguir investigando y promocionando estos sistemas. Tenemos centros de investigación con proyectos dedicados a esta área, como el Imdea Software, el Imdea Networks, y se trabaja para fomentar la creación de empresas de base tecnológica. También desde la Consejería de Economía se está trabajando con big data e inteligencia artificial, además de con estas tecnologías de registro, para optimizar la evaluación de las políticas públicas y la transparencia. Asimismo, desde el Área de Emprendimiento, Empleo e Innovación del Ayuntamiento de Madrid también se ha creado el clúster Madrid Fin Tech, que se unirá a otros clústeres que ya gestiona el ayuntamiento centrados en ingeniería, construcción y concesiones, ciberseguridad y big data.

Sin embargo, hay que ser realista y no podemos olvidar las limitaciones que nos vamos a encontrar hasta que estos sistemas estén plenamente implementados y funcionen de forma eficiente; por ejemplo, los beneficios en seguridad que proporciona un registro descentralizado, redundante y distribuido, tienen como contrapartida su ineficiencia en tiempo, recursos de cálculo y recursos energéticos, si se compara con las bases de datos clásicas. Todo ello sin olvidar las cuestiones legales asociadas que, sin duda, tendremos que afrontar sino queremos ser un estorbo para la implementación de estas tecnologías. Creo, además, usted es funcionario así que estará de acuerdo conmigo, que no podemos olvidarnos de que la implementación de nuevas tecnologías suele suponer, al menos al principio, ciertas reticencias de las propias estructuras organizativas y por este motivo, es muy importante hacer una labor divulgativa y pedagógica y realizar programas piloto para garantizar el éxito de los nuevos procedimientos. Por otro lado, la adopción de tecnologías de tipo blockchain y otros avances tecnológicos puede impactar indirectamente en ciertos sectores como registradores o notarios, por ejemplo, por lo que habría que analizar también este impacto para evaluar los posibles escenarios futuros a tener en cuenta.

En conclusión y ya para finalizar, desde Ciudadanos vamos a apoyar su propuesta; nuestra filosofía es hacer política útil y facilitar la innovación y el avance está en nuestro ADN. Además, yo personalmente sí agradezco que sea una PNL concreta porque al final si se discute de todo, no se llega a conclusiones concretas y queda todo en el aire. Estamos completamente de acuerdo en que estas tecnologías nos ayudarán a mejorar nuestra región y la vida de los madrileños, así que gracias por ser constructivos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora López. A continuación tiene la palabra la señora Castell por siete minutos.

La Sra. **CASTELL DÍAZ**: Gracias, presidenta. Siempre es un buen día para hablar de la ciencia madrileña en este Parlamento y especialmente de algo tan relevante como son los planes de las Administraciones en materia de investigación, innovación y ciencia, constituidos, hoy más claramente que nunca, en herramientas fundamentales para la recuperación sanitaria, la recuperación económica y también la social de esta región. Por eso no podemos permitir que digan ustedes que el Gobierno regional no se está ocupando de ello, señor Moreno, porque es exactamente a lo que lleva enfocado y dedicado más de un año, a trabajar para la recuperación y por el futuro de una región próspera como ha sido siempre Madrid. Y por eso creo que todos somos conscientes de que el año 2021 va a ser decisivo y por eso estamos precisamente en un momento puente entre el actual Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica y el futuro plan que necesitamos -esto es algo que todos hemos reconocido-, claro que sí, señorías, necesitamos un plan para los próximos años! Nadie desde el Gobierno ha dicho lo contrario y menos el consejero que en ese sentido, al contrario, ha manifestado siempre en cada una de sus comparencias que esto era necesario, lo ha dicho en comisión, lo ha dicho en pleno, en sede parlamentaria, y también fuera de ella.

Pero vamos a la cuestión, vamos a la iniciativa. Parece, señor De Berenguer, que llega en un momento oportuno -los grupos hemos coincidido- y no será tampoco porque este Gobierno no haya solicitado en reiteradas ocasiones que todos los grupos parlamentarios aporten ideas al proyecto del nuevo plan y es precisamente esa voluntad, esa transparencia y ese espíritu colaborativo lo que hemos echado de menos por parte del Estado, y eso también hay que decirlo, quizá debía haber empezado por ahí, porque conviene recordar que fue el pasado 18 de noviembre, a poco más de mes y medio de acabar el año, cuando se anunció a la consejería, junto al resto de las comunidades autónomas, en la correspondiente Conferencia Sectorial la existencia de un primer borrador de plan estatal de investigación científica y tecnológica, de innovación 2021-2023, borrador para el que las comunidades autónomas solo dispusieron de un plazo de cinco días para ajustarlo a sus particulares ecosistemas científicos. Y así lo hizo el ejecutivo regional en Madrid. Inmediatamente para renovar la información necesaria convocó a la Comisión de Planificación del Consejo Universitario y a la Conferencia de Consejos Sociales. Pero, señorías, ¿qué es lo primero con lo que se encontró la consejería al analizar el borrador? Ya que se ha referido a las universidades el señor Moreno... Lo primero que se encontró y que le llamó la atención es que las universidades no aparecían en el plan estatal a pesar del peso que ya saben todos ustedes que tiene la universidad en nuestra región, el 70 por ciento de las investigaciones que se hacen en la comunidad se hacen en las propias universidades.

Pero algo también extraordinariamente llamativo de este nuevo plan que preparaba el Gobierno, más social comunista de la historia de España –esto lo han expresado ustedes así, son sus palabras-, es que, por primera vez, tampoco había contado con los sindicatos, sumando así el dudoso honor de haber formulado en tiempo récord un borrador del plan nacional sin contar con las comunidades autónomas, ni los sindicatos, ni, por ejemplo, análisis básicos sobre los resultados de planes anteriores o conclusiones comparativas con lo que se estaba haciendo en otros países, cuestiones que habían sido solicitadas por los grupos en el Congreso y que habían sido correspondientemente desatendidas por el Gobierno de la nación.

Esto me permite enlazar con algunos de los puntos de la iniciativa del Grupo Vox porque este año 2021 previsiblemente vamos a debatir mucho de este nuevo Pricit que tendrá que estar alineado en tiempo, forma y objetivos con la estrategia inteligente de especialización que nos marca la Unión Europea de aquí hasta 2027 y quiero decirle –y esto es lo que pide usted en su iniciativa- que cómo no vamos querer que el RIS3 incorpore al plan las nuevas tecnologías, pero lo que sí sabemos es en este momento el ritmo que marcará Europa y habrá que ver cómo se plasma esto en el futuro plan y este es un tema del que yo no le puedo dar respuesta, lo tendrán que hacer los especialistas de la Dirección General de Investigación como creo que dijo la propia directora general en esta comisión hace un par de meses.

Sobre la transversalidad de la I+D+i que es otro de los puntos de la iniciativa, yo le puedo garantizar, por lo que dijo el señor Sicilia en el pleno, que –comillas- “es y será una de las señas de identidad de este Gobierno y que se incluirá, como no, en el nuevo Pricit”. Pero no sabemos en el momento actual tampoco si se necesitarán seis programas o cuántos se necesitarán finalmente, si serán cuatro o serán diez.

Tercer petitum, señor De Berenguer: el Pricit es un programa que necesariamente ha de alinearse con los criterios en los que Europa dice que va a poner los recursos, es lo que le decía anteriormente. Hay que ir al ritmo que marque Europa sobre en qué áreas de conocimiento quiere poner su inversión. Coincido con usted en que hay que estar alineados para obtener la máxima financiación posible de los fondos europeos y de ahí la necesidad de hacer este año puente y esperar a la aprobación de un plan nacional que marque la senda de la nueva estrategia, nuevos presupuestos y nuevos fondos y esto es algo de lo que dependemos en este momento todas las comunidades autónomas.

Punto cuatro. Sabemos que este Gobierno está trabajando desde el inicio de la legislatura en la incorporación de nuevas tecnologías a los procesos administrativos de la región con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios en tiempo, coste y atención. La Consejería de Presidencia ha anunciado recientemente, creo que fue el 27 del mes pasado, grandes avances en materia de digitalización como la aprobación del decreto de reducción de cargas administrativas y simplificación de la normativa que incorpora la colaboración de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid en la tramitación de muchas de las gestiones administrativas, grandes avances, con esto quiero decirle que ese es un aspecto en el que el ejecutivo ha puesto mucho interés desde el

primer día y no tendría ningún sentido que si lo ha incorporado con carácter general a todos los procesos administrativos, no continuara en el sentido de avanzar en la digitalización desde la consejería encargada de la ciencia y del estudio de las nuevas tecnologías. Veo que no me queda mucho tiempo por eso concluyo, presidenta, ahora sí, diciéndoles que vamos a apoyar esta proposición no de ley porque nos parece razonable, porque todo lo que ayude a evolucionar en un pacto por la ciencia será bien recibido por este grupo, pero también les pido, señores de Vox, que sean consecuentes porque sin un presupuesto para poder respaldar todas las iniciativas de lo que pedimos, de lo que llevamos, de lo que traemos, sin un presupuesto, todo esto se quedaría en pregonar en el desierto, así que les pido también que sean consecuentes en toda su extensión, en pedir y en aprobar. Nada más, señora presidenta. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Castell. Señor De Berenguer, ¿quiere usted abrir el turno de réplica?

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: No.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. No se han presentado enmiendas transaccionales, y las enmiendas del Grupo Socialista, señor De Berenguer, ha dicho usted antes que no las aceptaba. Se procede, pues, a la votación de la PNL 1/21. *(Pausa)*.

Queda aprobada la PNL con 18 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.

Pasamos al último punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Algún ruego o alguna pregunta? *(Pausa.)* No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Gracias.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 39 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid